

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS, CELEBRADA CON FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. -----**

En el Estado de Morelos, siendo las diez horas con diecinueve minutos, del día jueves, once de diciembre de dos mil veinticinco, se reunieron los Integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, en el Salón Morelos del Palacio de Gobierno del Estado de Morelos, con domicilio ampliamente conocido, con el objeto de llevar a cabo la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA** del año dos mil veinticinco, del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, a la que fueron previamente convocados mediante el orden del día de fecha cuatro de diciembre de dos mil veinticinco.-----

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----**

Presidió la sesión la Contadora Pública **ROSAURA DE LEÓN FLORES**, Contralora Municipal de Temoac, en su calidad de Representante Común de los Contralores Municipales del Estado de Morelos, fungiendo como Secretario Técnico el Doctor en Derecho **GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS**, en su calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, acto seguido, por instrucciones de la Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno se procedió a pasar lista, dando cuenta con la presencia del Maestro en Derecho Fiscal **JOSÉ BLAS CUEVAS DÍAZ**, en su calidad de Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos; el Doctor en Derecho **LEONEL DÍAZ ROGEL**, en su calidad de Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos; el Maestro en Gestión y Administración **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en forma virtual la Maestra en Administración Internacional **ALEJANDRA PANI BARRAGÁN**, en su calidad de Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos; contando con la asistencia de cinco de siete miembros del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, cumpliéndose con el quórum legal, se declaró formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomaron. -----

## 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En este punto, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al orden del día para la sesión, misma que obra adjunta a la presente acta, formando parte integral de la misma. Enseguida en el uso de la voz la **Presidenta**, solicita la modificación del punto 10 del orden del día, agregando la palabra “y otros”, para quedar como “Análisis, discusión y aprobación en su caso, del aprovisionamiento para el pago de contingencias, gastos emergentes, imprevistos y otros para el ejercicio fiscal 2026, correspondiente a las economías generadas durante el ejercicio 2025”. Por lo que sin más intervenciones, los Integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, aprobaron **POR UNANIMIDAD** la modificación del orden del día. Enseguida, se sometió a votación económica el orden del día con la modificación aprobada para esta sesión, habiéndose aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA**, quedando en consecuencia, integrada de la siguiente forma: -----

1. Pase de lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis, discusión y aprobación en su caso, del Plan de Trabajo 2026 de la Plataforma Digital del Estado de Morelos.
4. Presentación del Informe de los avances de la interconexión de sujetos obligados con la Plataforma Digital Nacional y de la implementación de la Plataforma Digital del Estado de Morelos.
5. Presentación, análisis, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta de indicadores a integrarse en el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.
6. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Programa de Trabajo Anual 2026, del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.
7. Presentación, análisis, discusión y aprobación en su caso, de los diagnósticos e indicadores correspondientes al cuarto trimestre del Programa de Trabajo Anual 2025, así como de las acciones a implementar con motivo de los resultados obtenidos en los mismos.
8. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de los seguimientos otorgados a los diagnósticos e indicadores aprobados en la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria 2025, así como de las acciones a implementar con motivo de los resultados obtenidos en los mismos.
9. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba el calendario anual 2026 de las Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

10. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del aprovisionamiento para el pago de contingencias, gastos emergentes, imprevistos y otros para el ejercicio fiscal 2026, correspondiente a las economías generadas durante el ejercicio 2025.
11. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la designación del salario de la Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, conforme al tabulador vigente.
12. Entrega de reconocimiento a la Contadora Pública Rosaura De León Flores, por su valiosa participación como Representante Común de los Contralores Municipales del Estado de Morelos ante el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.
13. Asuntos Generales.
14. Clausura de la Sesión.

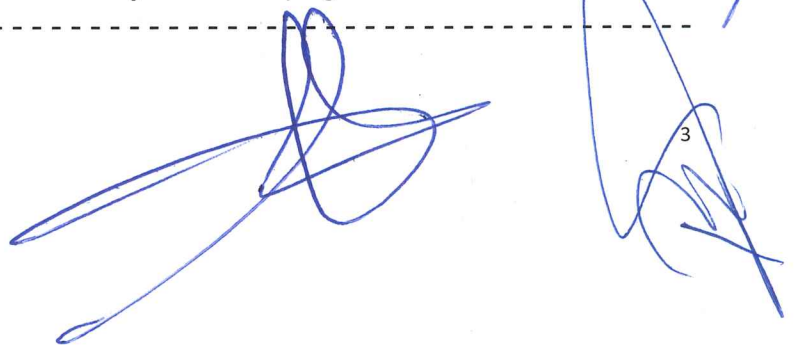
### 3.- "PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PLAN DE TRABAJO 2026 DE LA PLATAFORMA DIGITAL DEL ESTADO DE MORELOS". -----

Continuando con el desahogo del punto, la Presidenta, solicitó la dispensa de la lectura del documento de que se trata, toda vez que previamente fue dado a conocer adjunto a la convocatoria de la presente sesión, aprobándose la dispensa por **UNANIMIDAD**. El Secretario Técnico manifiesta que siendo las 10 horas con 27 minutos se integra de manera presencial a la sesión, la Maestra **ALEJANDRA PANI BARRAGÁN**, en su calidad de Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. Continuando con el desahogo del punto al no haber dudas ni manifestación al respecto, la Presidenta solicitó se llevara a cabo la votación del presente punto, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**, emitiéndose al efecto el siguiente: - - -

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se tiene a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos presentando el **PLAN DE TRABAJO 2026 DE LA PLATAFORMA DIGITAL DEL ESTADO DE MORELOS**, mismo que se adjunta a la presente acta como **ANEXO UNO**, formando parte integral de la misma y teniéndose por reproducido en este acto, como si a la letra se insertase. -

**SEGUNDO.-** Publíquese el presente Plan de Trabajo en la página oficial del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos. -----



3

**4.- “PRESENTACIÓN DEL AVANCE DE INTERCONEXIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS CON LA PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DIGITAL DEL ESTADO DE MORELOS”.** - - - - -

Al efecto, el Secretario Técnico resaltó el importante avance de interconexión de sujetos obligados en el sistema 1, específicamente la interconexión del Poder Ejecutivo. Enseguida, se llevó a cabo una presentación, para mejor informar. Sin que hubiese otra intervención al respecto, se emitió el siguiente: - - - - -

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se tiene a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos presentando el **AVANCE DE INTERCONEXIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS CON LA PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DIGITAL DEL ESTADO DE MORELOS**, mismo que se adjunta a la presente acta como **ANEXO DOS**, formando parte integral de la misma y teniéndose por reproducido en este acto, como si a la letra se insertase. - - - - -

**SEGUNDO.-** Publíquese el presente informe en la página oficial del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos. - - - - -

**5.- “PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE INDICADORES A INTEGRARSE EN EL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN”.** - - - - -

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Presidenta, solicitó la dispensa de la lectura de la documentación correspondiente, toda vez que previamente fue dada a conocer a los integrantes, con la convocatoria de la presente sesión, aprobándose la dispensa por **UNANIMIDAD**. Continuando con el desahogo del punto, al no haber dudas ni manifestación al respecto, la Presidenta solicitó se llevara a cabo la votación del presente punto, siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**, emitiéndose al efecto el siguiente: - - - - -

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9 fracción III y IV de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, se tiene por integrado al **PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**, el indicador 40.1

“Identificador de riesgos de corrupción”, en consecuencia, se tiene por modificado el Programa de que se trata, indicador que se adjunta a la presente acta como **ANEXO TRES**, formando parte integral de la misma y teniéndose por reproducido en este acto, como si a la letra se insertase. -

**SEGUNDO.-** Publíquese la presente modificación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, Órgano de difusión oficial del Gobierno del Estado de Morelos. -----

**6.- “ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2026, DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS”.** -----

En seguida, la Presidenta, solicitó la dispensa de la lectura del documento, toda vez que previamente fue dado a conocer a los integrantes con la convocatoria a la presente sesión, aprobándose la dispensa por **UNANIMIDAD**. Continuando con el desahogo del punto al no haber dudas ni manifestación al respecto, la Presidenta solicitó se llevara a cabo la votación del presente punto, siendo aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**, emitiéndose al efecto el siguiente: -----

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se aprueba el **PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2026, DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS**, el cual queda supeditado a las modificaciones correspondientes, en función de las posibilidades técnicas, humanas y presupuestales de la Secretaría Ejecutiva, mismo que se adjunta a la presente acta como **ANEXO CUATRO**, formando parte integral de la misma y teniéndose por reproducido en este acto, como si a la letra se insertase. -----

**SEGUNDO.-** Publíquese el presente Programa de Trabajo Anual en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, Órgano de difusión oficial del Gobierno del Estado de Morelos. -----

**7.- “PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS DIAGNÓSTICOS E INDICADORES CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2025, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR CON MOTIVO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS MISMOS”.** -----



Continuando con el desarrollo de la sesión, la Presidenta, solicitó la dispensa de la lectura de la información, toda vez que previamente fue dada a conocer a los integrantes con la convocatoria a la presente sesión, aprobándose la dispensa por **UNANIMIDAD**, continuando con el desahogo del punto, al no haber dudas ni manifestación al respecto, la Presidenta solicitó se llevara a cabo la votación del presente punto en bloque, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**, emitiéndose al efecto el siguiente: - - - - -

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Con fundamento en el artículo 9 fracción III, IV, V, VII y VIII de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, se tiene a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos presentando los resultados obtenidos en los siguientes Diagnósticos e Indicadores: **Punto 7.1 Detección de Necesidades de Capacitación en Materia de Anticorrupción (DNCA), Punto 7.2 Diagnóstico en Materia de Personas Servidoras Públicas con funciones de control y vigilancia capacitados en materia de combate a la impunidad en el ámbito administrativo, Punto 7.3 Índice de Fortalecimiento de Coordinación y Capacidades en Auditoría Gubernamental y Control Interno, Punto 7.4 Indicador de Transparencia y Gobierno Abierto en Infraestructura (ITGA), Punto 7.5 Indicador de Catalogación de Mecanismos de Participación Ciudadana (CMPCC),** respectivamente; en consecuencia, impleméntense las **ACCIONES** propuestas y anexas, en cada uno de los diagnósticos e indicadores. Se adjunta a la presente acta como **ANEXO CINCO**, la información relativa al presente punto, formando parte integral de la misma y teniéndose por reproducida en este acto, como si a la letra se insertase, en obvio de innecesarias repeticiones.

**SEGUNDO.-** Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal, a efecto de que cumplimente en sus términos el presente acuerdo, para los efectos correspondientes. - -

**8.- “ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS SEGUIMIENTOS OTORGADOS A LOS DIAGNÓSTICOS E INDICADORES APROBADOS EN LA SEGUNDA Y TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR CON MOTIVO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS MISMOS”. - - - - -**

Enseguida, la Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, solicitó la dispensa de la lectura de la documentación, toda vez que previamente fue dada a conocer a los integrantes con la convocatoria a la presente sesión, aprobándose la dispensa por **UNANIMIDAD**, enseguida, al no haber dudas ni manifestación al respecto, la Presidenta del Comité Coordinador

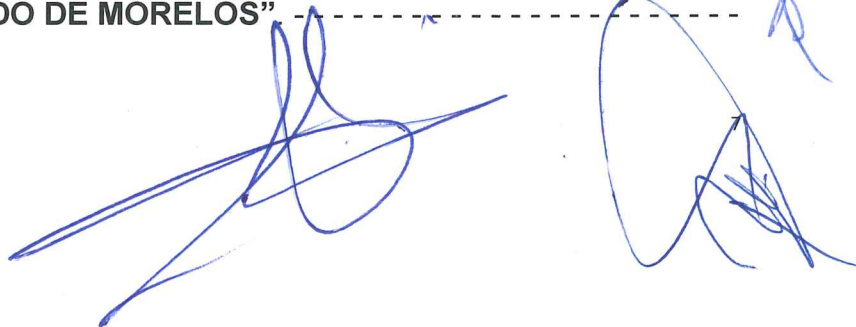
solicitó llevar a cabo la votación del presente punto en bloque, por lo que los integrantes del Comité Coordinador aprobaron por **UNANIMIDAD** el punto, emitiéndose al efecto el siguiente: -

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Con fundamento en el artículo 9 fracción III, IV, V, VII y VIII de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, se tiene a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, presentando los seguimientos otorgados a los diagnósticos e indicadores aprobados en la segunda y tercera sesión ordinaria 2025, consistentes en **Punto 8.1** Diagnostico relativo al Grado de Participación Ciudadana y uso de Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales, **Punto 8.2** Informe en Términos del Artículo 56 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, **Punto 8.3** Informe Público de las Contralorías Municipales, **Punto 8.4** Informe al Comité Coordinador por cuanto al Diagnóstico sobre Declaración Patrimonial y de Interés en sus diversas modalidades, **Punto 8.5** Informe al Comité Coordinador por cuanto al Indicador de Coordinación y Difusión Anticorrupción Local, **Punto 8.6** Informe al Comité Coordinador por cuanto al Diagnóstico relativo al Nivel de cumplimiento en Fortalecimiento de Sistemas Institucionales de Archivos, **Punto 8.7** Informe al Comité Coordinador por cuanto al Indicador de Adopción del Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas, **Punto 8.8** Informe al Comité Coordinador por cuanto al Indicador de Participación Ciudadana a través de Medios Digitales; respectivamente, en consecuencia **EMÍTANSE** con fundamento en los artículos 9, fracción XII y 57 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, las **RECOMENDACIONES PUBLICAS NO VINCULANTES** por cuanto a los **Puntos 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5 y 8.6**. Se adjunta a la presente acta como **ANEXO SEIS**, la información relativa al presente punto, formando parte integral de la misma y teniéndose por reproducida en este acto, como si a la letra se insertase, en obvio de innecesarias repeticiones. -----

**SEGUNDO.** - Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal, a efecto de que cumplimente en sus términos el presente acuerdo, para los efectos correspondientes y realice las acciones inherentes a las **RECOMENDACIONES PUBLICAS NO VINCULANTES**. -

**9.- “ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ANUAL 2026 DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS” -----**



Continuando con la sesión, la Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, solicitó la dispensa de la lectura del documento, toda vez que previamente fue dado a conocer a los integrantes con la convocatoria a la presente sesión, aprobándose lo mismo por **UNANIMIDAD**, por lo que no habiendo dudas ni manifestación al respecto, se sometió a votación de los integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, aprobándose el calendario anual 2026 de las Sesiones Ordinarias, por **UNANIMIDAD**, emitiéndose el siguiente: -----

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos y 12 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; se aprueba el **CALENDARIO ANUAL 2026 DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS**, para quedar de la siguiente manera: -----

SESIÓN	Fecha
PRIMERA	21 de enero de 2026
SEGUNDA	21 de abril de 2026
TERCERA	07 de julio de 2026
CUARTA	21 de octubre de 2026
QUINTA	15 de diciembre de 2026

**SEGUNDO.** Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal, para que genere las acciones que permitan el cumplimiento del presente acuerdo. -----

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por parte del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos. -----

**SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Órgano de difusión oficial del Gobierno del Estado de Morelos. -----

**10.- “ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL APROVISIONAMIENTO PARA EL PAGO DE CONTINGENCIAS, GASTOS EMERGENTES, IMPREVISTOS Y OTROS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CORRESPONDIENTE A LAS ECONOMÍAS GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO 2025”. -----**

Enseguida, la Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, solicitó la dispensa de la lectura de la documentación relativa al punto en cuestión, toda vez que previamente fue dada a conocer a los integrantes adjunta a la convocatoria, aprobándose la dispensa por **UNANIMIDAD**. Continuando con el desarrollo del punto en cuestión, y toda vez que no hubo duda al respecto, la Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, sometió a votación económica el punto, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**, emitiéndose el siguiente: ---

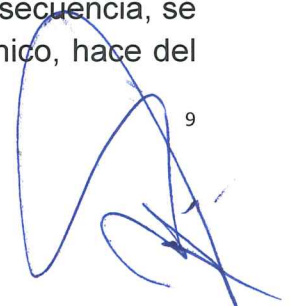
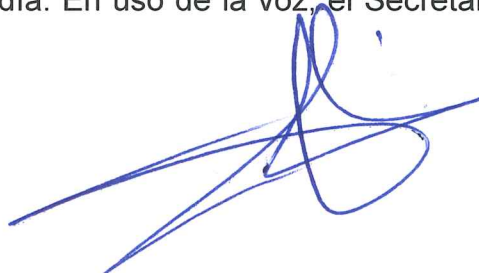
**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se aprueba el **APROVISIONAMIENTO PARA EL PAGO DE CONTINGENCIAS, GASTOS EMERGENTES, IMPREVISTOS Y OTROS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CORRESPONDIENTE A LAS ECONOMÍAS GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO 2025.**

**SEGUNDO.-** Se instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal, para que realice las acciones y tome las medidas administrativas correspondientes, que permitan el cumplimiento del presente acuerdo. -----

**11.- “ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DESIGNACIÓN DEL SALARIO DE LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS, CONFORME AL TABULADOR VIGENTE”. -----**

En este punto, el Secretario Técnico informo que el pasado diez de diciembre de dos mil veinticinco, la Titular del Órgano Interno de Control presentó oficio de renuncia. En ese sentido, el **Fiscal Anticorrupción** solicitó que el punto sea retirado para ser tratado de ser necesario, en sesión extraordinaria. El Secretario Técnico manifiesta que siendo las 10 horas con 46 minutos, se incorpora a la presente sesión el Doctor en Derecho **HERTINO AVILÉS ALBAVERA**, en su calidad de Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística. Siguiendo con el desarrollo del punto, se sometió en votación económica, la solicitud expuesta por el Fiscal Anticorrupción, siendo aprobada la misma por **UNANIMIDAD**, en consecuencia, se tiene por retirado el punto del orden del día. En uso de la voz, el Secretario Técnico, hace del



conocimiento que se tienen días laborados por la persona de que se trata y solicita se determine cantidad para cubrir el pago de los días laborados, en ese sentido el **Fiscal Anticorrupción**, menciona que se está en un caso hipotético de que la persona solicite el pago de los días como Titular del Órgano Interno de Control, por ese motivo, solicitó el punto sea tratado en otra sesión. En el uso de la palabra el **Presidente del Tribunal Superior de Justicia**, refirió que el punto fue aprobado para ser retirado del orden del día y no ser tratado en este momento.

**12.- “ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A LA CONTADORA PÚBLICA ROSAURA DE LEÓN FLORES, POR SU VALIOSA PARTICIPACIÓN COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS CONTRALORES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MORELOS ANTE EL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS”.** .....

En este punto, la **Secretaria de la Contraloría**, hizo entrega del reconocimiento a la **CONTADORA PÚBLICA ROSAURA DE LEÓN FLORES, POR SU VALIOSA PARTICIPACIÓN COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS CONTRALORES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MORELOS ANTE EL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS.**

La Presidenta, en uso de la voz externó *“quiero expresar mi gratitud por haber sido parte del Sistema Estatal Anticorrupción, ha sido un honor trabajar por la transparencia y la integridad en nuestra entidad, agradezco a todos los que colaboramos en este esfuerzo por un Morelos más justo y transparente, seguiré comprometida con la lucha contra la corrupción y la promoción de valores éticos. Gracias por la oportunidad que cada uno de ustedes me brindaron, por todo el apoyo, muchísimas gracias.”* .....

**13.- “ASUNTOS GENERALES”.** .....

En este punto, el **Comisionado Presidente**, en uso de la voz, manifestó *“felicitar a la C.P. ROSAURA DE LEON FLORES, sobre su actividad desarrollada dentro de este sistema, sin lugar a dudas y lo dice usted muy bien en su expresión, servir es una oportunidad y en la medida en que uno sirve, uno va dejando esa huella, esa oportunidad que se tiene de poder dar al pueblo de Morelos nuestro mayor esfuerzo, sobre todo en un aspecto tan importante como lo es el efectivo combate a la corrupción. Muchas felicidades por esta conclusión, muchas felicidades en el ejercicio de su presidencia”.* Asimismo, el Secretario Técnico informó que con motivo del Día Anticorrupción, están dispuestos los reconocimientos de los integrantes del Comité Coordinador

y Órgano de Gobierno, por lo que la Presidenta, procedió a realizar la entrega de los mismos a cada uno de los integrantes que se encontraron presentes. -----

## 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Siendo las once horas con cinco minutos, del día jueves, once de diciembre de dos mil veinticinco, la Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, C.P. **ROSAURA DE LEÓN FLORES**, declaró formalmente terminada la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos. -----

LA VERSIÓN ÍNTEGRA, DE LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LA PÁGINA OFICIAL [WWW.SAEM.GOB.MX](http://WWW.SAEM.GOB.MX), ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE FACEBOOK: SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 13 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS. -----



**C. P. ROSAURA DE LEÓN FLORES**  
**Contralora Municipal del Ayuntamiento**  
**Constitucional de Temoac, Morelos, Representante**  
**Común de los Contralores Municipales del Estado de Morelos y**  
**Presidenta Temporal del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno**  
**de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos**

**M EN G. Y A. JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**  
**Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS. CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. -----



**D. EN D. LEONEL DÍAZ ROGEL**  
Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción  
del Estado de Morelos

**M. EN A.I. ALEJANDRA PANI BARRAGÁN**  
Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos

**M. EN D.F. JOSÉ BLAS CUEVAS DÍAZ**  
Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del  
Congreso del Estado de Morelos

**D. EN D. HERTINO AVILÉS ALBAVERA**  
Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información  
Pública y Estadística

**D. EN D. GERARDO HURTADO DE MENDOZA ARMAS**  
Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica Temporal  
de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado De Morelos

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS. CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. -----